31 DE MARZO DE 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL COLEGIO CUNDINAMARCA jprmpalcolegio@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL VIRTUAL.

				ESTADO NRO.	. 2022-0030	
PROCESO	NRO.	DEMANDANTE		DEMANDADO	FECHA AUTO	Providencia
COMISION	2021-0009	DC.0055. JUZ. 4 CIVIL CTO DE BOGOTA. DDTE. HOLCIM COLOMBIA S.A.			30 MAR 2022	PDF
EJECUTIVO	2004-0153	EFRAIN GUEVARA ORTEGA	EF	RASMO CHALA NIÑO	30 MAR 2022	PDF
EJECUTIVO	2016-0228	JUAN CARLOS RINCON CADENA	DI	EGO FERNANDO GOMEZ RAMIREZ	30 MAR 2022	<u>PDF</u>

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes, de los autos anteriormente anotados, se fija VIRTUALMENTE de conformidad a lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 04 de Junio del año 2020. "... Artículo 9. Notificación por estado y traslados. Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. ..."

HUGO HERNAN MOYANO RODRÍGUEZ Secretario